



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007726-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la PNL/000684, aprobada por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1007726, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (Por Ávila), en relación con el grado de cumplimiento de la PNL/000684, aprobada por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

El pasado 30 de julio de 2021 el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León envió una carta a la Ministra de Defensa, instándole al establecimiento de una unidad de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en Ávila. No sólo para combatir los incendios forestales que se producen en esa provincia y territorios limítrofes, sino también para hacer frente a todo tipo de situaciones en las que la vida o la integridad de las personas y de sus bienes, el medio ambiente, los espacios naturales y sus recursos y el patrimonio histórico-artístico, puedan resultar afectados.



Así mismo, el Vicepresidente le sugería en dicha carta la posibilidad de plantear que la Academia de la UME, ubicada en Madrid, sea trasladada a Ávila siguiendo criterios de descentralización y los mismos que se siguieron para acordar que la Escuela de la Policía Nacional tuviera su sede en esta localidad.

Hasta la fecha, esta misiva no ha recibido respuesta por parte del Ministerio de Defensa.

Valladolid, 5 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.